



-8 MA

87093

87093

MEMORIAS DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Carlos SLOVINSKY DE NOREYCO, residente en Barcelona, calle de Rocafort, nº 102, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO MOTOR PARA ELECTROVENTILADORES"

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un motor eléctrico para ventiladores.

10.

Sabido es que los motores eléctricos que otorgan el movimiento múltiple a los ventiladores, el de sus paletas y el de rotación sobre su eje de apoyo o suspensión están sometidos a un duro trabajo, ya que tienen que vencer la inercia de los álabes del cabezal del ventilador, así como el peso

15.

del mismo al tener que imprimir a dicho cabezal un movimiento de vaivén.



87093

5. Si a ello añadimos, además, la resistencia a vencer por aquellos electroventiladores dotados de un tercer movimiento, el de arriba a bajo del cabezal, realizado simultáneamente a los dos descritos de derecha a izquierda y giro de las aspas, comprenderemos fácilmente que las condiciones de trabajo duro se incrementan más aún, si cabe, por requerir al motor de un sobreesfuerzo.

10. Pues, bien, a fin de obtener un motor que cumpla estas exigencias de sobreesfuerzo requeridas y no obstante, una vez puesto en movimiento, tenga la potencia normal en los motores de su tipo, ya que entonces, en la marcha normal del electroventilador, se hace innecesaria la sobrepotencia aludida, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15. Para una mejor interpretación del objeto del presente Modelo de Utilidad, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un motor según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20. En sección, se representa el extremo del rotor, parcialmente cortado y unido al extremo del árbol giratorio de los cabezales de los electroventiladores.

25. Consiste la invención en disponer en el propio eje del rotor (1) y cerca de uno de sus lados, un vástago (2) transversal debidamente aislado, que emerge por ambos extremos del eje aludido.

30. En dicho vástago, se montan dos rodillos (3) y (4) ensartados al mismo. Cada uno de dichos rodillos queda emplazado a ambos lados del eje del rotor (1) que contra el mismo apoyan una de sus bases, la interna, mientras que la opuesta o externa queda separada de la valona tope (5) em-



87093

plazada en cada una de las testas de dicho vástago.

Entre la base interna de cada uno de los rodillos y la pared del rotor, hay la oportuna arandela dieléctrica.

5. Además en la aludida base interna de cada rodillo hay practicada una muesca (6) que determina un corte en forma de cuerda.

10. Apoyado en la valona del vástago transversal (2), se encuentra un resorte helicoidal (7), mientras que el extremo opuesto de cada resorte helicoidal se apoya contra el asiento practicado coaxialmente.

En el escalón que determina la muesca (6), se dispone una lámina de contacto (8).

15. En el punto de unión del motor del ventilador (9) y el eje del rotor (1), se dispone una corona buen conductora de la electricidad (10).

En dicha corona, se sueldan los extremos (11) de unas bobinas suplementarias dispuestas en el mismo motor.

20. Encontrándose en reposo el electroventilador aludido, los cuerpos cilíndricos (3), están, por la acción del muelle antagonista (7), junto al eje del rotor (1) y en consecuencia sus plaquitas contactoras (8) montan sobre la corona (10).

25. Al conectarse el motor, entonces para la puesta en marcha del mismo, éste dispone de las bobinas de la marcha normal, y las suplementarias unidas a los conductores (11), por cuanto los cuerpos cilíndricos se encuentran, por inercia, montando sobre la corona buen conductora (10).

30. A medida que el motor vá adquiriendo velocidad, por centrifugación los rodillos (3) van venciendo los muelles (7) y se van separando del eje del rotor hasta que las muescas (6) quedan, a su vez, separadas de la corona (10) y con



87093

ello desconectadas las bobinas auxiliares que estaban en acción.

5. Al pararse el motor y cesar en su movimiento, los rodillos (3) vuelven a su punto inicial de partida y quedan en posición para un nuevo arrancado con las bobinas auxiliares de iniciación del movimiento del motor.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo motor para electroventiladores, caracterizado por el hecho de disponer a ambos lados del eje del rotor, dos rodillos ensartados en un vástago emplazado perpendicularmente y atravesando el eje del rotor, existiendo un tope al final de cada extremo del vástago atravesado, en cuyo tope se apoya el extremo de un muelle helicoidal, que envuelve la punta de cada extremo del vástago aludido, mientras que el extremo opuesto de cada muelle helicoidal se apoya contra un asiento practicado concéntricamente al orificio central de cada rodillo, cual muelle tiende a mantener presionado el rodillo contra el eje del rotor, presentando una muesca en una cara de cada rodillo, en la cual se le dispone una lámina contactora, cuando el rodillo sea de material dieléctrico, cual muesca roza contra una corona emplazada en la superficie de acoplamiento del rotor al cabezal del electroventila-

tor, en cual corona, buen conductora se le unen los extremos conductores de bobinas auxiliares emplazadas en el propio motor, las cuales están conectadas por el contacto de la muestra de los rodillos contra la corona, y que cuando se consigue un régimen normal de giro del rotor, por centrifugación, los rodillos venciendo la fuerza antagonista del muelle respectivo, se separan y con ello se desconectan de la corona, dejando de actuar entonces las bobinas auxiliares, por ser ya innecesarias.

10.

2ª.- NUEVO MOTOR PARA ELECTROVENTILADORES.

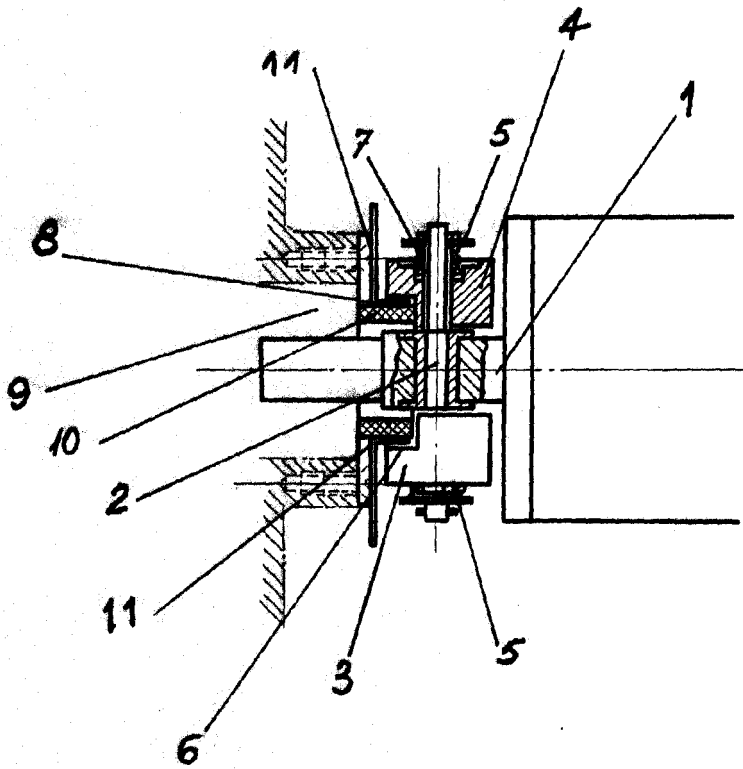
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,
Antonio Arida
P.A. *Aranda*



87093



Madrid 8 de Mayo de 1961

P.A.
Antonio
D.P. *Francisco*

Escala variable